



Aprobación póliza única de seguro

El suscrito Rector de la Institución Educativa la Merced aprueba las siguientes pólizas:

La póliza de seguro: 37-44-101046621

Expedido por la aseguradora: Seguros del Estado

En la fecha: 11 de mayo de 2026

Que ampara: Se exige como requisito para la ejecución del contrato.

Contrato: Prestación de servicios

Contratista: Jorge Enrique García Mahecha

Respecto del (los) riesgo (s) de:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	11/5/2026	11/1/2027	\$749.999,25
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11/5/2026	11/1/2027	\$749.999,25

Esta Dirección, advierte al contratista y al supervisor verificar permanentemente los amparos y vigencias conforme a las novedades contractuales que ocurran durante su ejecución.

Para constancia se firma en Mosquera, el 11 de mayo de 2026.

Atentamente;

Heriberto Álvarez Bustos
Rector

Proyecto: Otoniel Osorio Núñez

Reviso: Lorena Bustos Molano- Asesora Jurídica- Contratista Secretaria de Educación

APROBADO POR RESOLUCIONES DANE 125473000242 No.003467 del 09-05-007
No.001023 del 09-03-005 N°-002562 del 02-06-005 008961 J.T

ICFES 008979 J.M



Verificacion poliza



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Numero de póliza:

37-44-101046621

Fecha de expedición:

miércoles, 13 de mayo de 2026

Asegurado:

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA MERCED

Inicio de vigencia:

lunes, 11 de mayo de 2026

Valor total asegurado:

\$ 1.499.998,50

Numero de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

GARCIA MAHECHA JORGE ENRIQUE

Fin vigencia:

lunes, 11 de enero de 2027

Consultar de nuevo